



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 20 de mayo de 2019

RES. DECECO N° 448/19

Expte. N° 6254/19

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes Bruno Cortés y la Consejera Directiva Mariana Tapia, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de la “**Conferencia sobre Tratamiento Contable del Impuesto a las Ganancias. Método del Impuesto Diferido**”, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada conferencia se llevará a cabo el día 7 de junio del año 2019, a horas 16:00, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad está promovida por los Consejeros Estudiantiles en forma conjunta con el Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que el evento contará con la exposición de la Dra. Petti, Docente de la Universidad Nacional de la Plata, y cuyo currículum resumido figura como Anexo II de la presente Resolución.

Que el propósito del encuentro es realizar un sustantivo aporte a la formación de nuestros estudiantes, dentro del marco de la acreditación de la Carrera Contador Público Nacional.

Que la reunión tendrá programada una exposición y explicación de los docentes convocados y de manera posterior se concretarán preguntas por parte de los estudiantes asistentes.

Que a fojas 9 obra el Programa de Actividades como Anexo I de la presente Resolución.

Que la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación a fojas 6 de acuerdo a lo solicitado, aconseja se declare de Interés Académico.

Que el evento está enmarcado en las acciones de capacitación académica que se vienen desarrollando en nuestra facultad, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de la “**Conferencia sobre Tratamiento Contable del Impuesto a las Ganancias. Método del Impuesto Diferido**”, a realizarse el día 7 de junio del año 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, cuyo programa obra a fojas 9, como Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ANEXO I. Res. DECECO N° 448/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

“Conferencia sobre Tratamiento Contable del Impuesto a las ganancias. Método del Impuesto Diferido”.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Organizan:

Departamento de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Consejeros Estudiantiles de Franja Morada.

Expone:

Dra. Ana María Petti, docente de la Universidad Nacional de la Plata

Moderan:

Cr. Carlos Darío Torres Director del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.
Sr. Bruno Cortes, Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.

Objetivos:

Generar una instancia extra-curricular que contribuyan a la formación académica del conjunto de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.
Continuar fortaleciendo la estrategia de capacitación académica que se viene desarrollando en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Promover el estudio y la interpretación de la temática en cuestión aportando la mirada de diversos profesionales del área.

Modalidades de trabajo:

La modalidad que se utilizará en esta convocatoria comprenderá una exposición central de la docente expositora y de manera posterior se formularán los interrogantes que los estudiantes participantes consideren oportunos. Asimismo y tras la finalización del evento se realizará una encuesta mediante la cual se consultará sobre el nivel de satisfacción de los asistentes en cuanto a la dinámica y la calidad de los contenidos expuestos.

Otros Reconocimientos:

Para el desarrollo de la actividad en cuestión y dada la jerarquía de la docente convocada se requiere las respectivas declaraciones de:

Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.
Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.
Cámara de Senadores de la Provincia de Salta.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

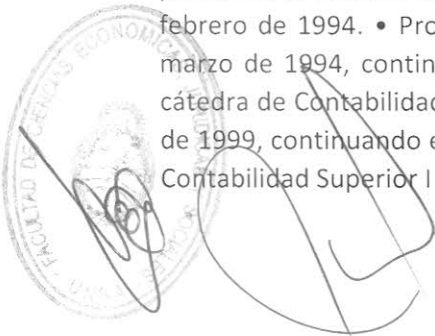
ANEXO II. Res. DECECO N° 448/19

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

“Conferencia sobre Tratamiento Contable del Impuesto a las ganancias. Método del Impuesto Diferido”.

CURRÍCULUM RESUMIDO: DRA. ANA MARÍA PETTI.

Currículum resumido Dra. Ana María Petti Contador Público. Año 1974. Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Actividad docente: CARGOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA • Ayudante Diplomado Interino, dedicación simple en la Cátedra de Contabilidad Superior I, a partir del 1 de abril de 1975, hasta el 30 de abril de 1976. • Ayudante Diplomado Interino, tiempo parcial a partir del 1 de mayo de 1976, hasta el 31 de marzo de 1977, con asignación de funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter “ad-honorem” por el mismo período. En la Cátedra de Contabilidad Superior I • Jefe de Trabajos Prácticos interino, con semi dedicación en la Cátedra de Contabilidad Superior I desde el 1 de abril de 1977 hasta el 28 de febrero de 1978. • Profesor Adjunto Interino con dedicación simple de la Cátedra de Contabilidad Superior I, a partir de marzo de 1978 hasta el 31 de diciembre de 1979, y desde el 1 de abril de 1980 hasta el 9 de octubre de 1983. • Reconocimiento de Servicios como Profesor Adjunto Interino en el Instituto de Estudios Contables, por el período 1 de julio de 1978 al 31 de agosto de 1978 • Reconocimiento de Servicios en el cargo de Profesor Adjunto Interino, por el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 1979 en el Instituto de Estudios Contables. • Profesor Adjunto por concurso con dedicación simple de la asignatura de Contabilidad Superior I a partir del 10 de octubre de 1983 hasta el 28 de febrero de 1994. • Profesor Asociado Suplente, con dedicación simple en la Cátedra de Contabilidad Superior I, a partir del 1 de mayo de 1988 hasta el 31 de marzo de 1989. • Profesor Asociado Interino con dedicación simple en la cátedra de Contabilidad Superior I a partir del 1 de marzo de 1991 hasta el 30 de setiembre de 1991, para cuyo desempeño se solicitara licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario. • Profesor Asociado Interino tiempo parcial en la cátedra de Contabilidad Superior I a partir del 1 de octubre de 1991 hasta el 28 de febrero de 1994. • Profesor Asociado Ordinario por concurso con semidedicación desde el 1 de marzo de 1994, continuando en el cargo hasta la fecha. • Profesor Asociado ad-honorem en la cátedra de Contabilidad Superior I en el Centro Universitario de Saladillo a partir del 1º de febrero de 1999, continuando en el cargo hasta la fecha • Profesor Asociado ad-honorem en la cátedra de Contabilidad Superior I en el Centro Universitario de Bolívar a partir del 1º de febrero de 1999, y en





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

el Centro Universitario de Junín desde el 01 de febrero de 2000 continuando en ambos cargos hasta la fecha. • Profesor Asociado ad-honorem en la cátedra de Contabilidad Superior I en el Centro Universitario de Chascomús a partir del 1º de febrero de 2001. • Profesor Titular por selección docente ad-honorem en la cátedra de Contabilidad Aplicada al Sector Turístico, en la carrera Licenciatura en Turismo, en el Centro Universitario de Chascomús a partir del 1º de febrero de 2001. CARGOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA (UNIDAD ACADÉMICA LA PLATA Y BERNAL) • Profesor Asociado Interino de la asignatura Contabilidad II a partir de agosto de 1987 al 30 de marzo de 1996. • Profesor Titular Interino de la asignatura Contabilidad I a partir del 1 de abril de 1990, al 30 de marzo de 1996. • Profesor Interino con responsabilidad de conducción de la cátedra Contabilidad II a partir del 1 de agosto de 1991 hasta el 30 de marzo de 1996. ACTIVIDAD PROFESIONAL: Asesor Impositivo Contable de Pymes de la zona de La Plata, actividad que desarrollo en estudio propio desde 1985 y hasta la fecha. Actuación en el Poder Judicial como Perito Contador en el Fuero Federal con asiento en La Plata, desde el año 1988 a 1991. Actuación en el Poder Judicial como Síndico en concursos y quiebras en los Tribunales de Quilmes. Ha sido Auditor externo de varias empresas, responsable del Área Contable e Impositiva, Jefa del Área Contable, Síndico, Contador a cargo de la tarea de supervisión y ejecución contable de varias Gerente Administrativo Contable teniendo a cargo tareas de supervisión y dirección de la administración, presupuestos financieros, asesoramiento impositivo y auditoria interna. Actividad permanente en la FACPCE como docente a cargo de cursos en los Consejos profesionales de CCEE en todo el país. Publicaciones y premios: - Estrategias para perfeccionar el proceso educativo en Contabilidad I. Presentado en las XXI Jornadas Universitarias de Contabilidad desarrolladas en Noviembre de 2000 en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.A.D.E., en el área pedagógica y de investigación.

